

## REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Nexa Resources Perú S.A.A.

Ejercicio:

2025

Página Web:

<https://www.nexaresources.com/es>

Denominación o Razón Social  
de la Empresa Revisora: <sup>1</sup>

RPJ

B20010

## I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Política Ambiental:

#### Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?</i>	x		Nexa cuenta con una Política de Gestión Integrada, que incluye los principios relacionados a medio ambiente en la empresa, además de contar con procedimientos internos que establecen las directrices para la adecuada gestión ambiental y sostenible en las operaciones.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de gestión integrada	19/12/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?</i>	x		Si, la política de gestión integrada fue aprobada por el Directorio y se encuentra en nuestro sitio web.
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?</i>	x		Nexa cuenta con un procedimiento gerencial para evaluar los riesgos relacionados al cambio climático, que se encuentra en una fase de implementación en nuestras operaciones. Además de ello se ha establecidos controles y planes de acción en conjunto con el area de riesgos e ESG
<i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i>	x		Si, Nexa realiza reportes de sostenibilidad anuales donde se evidencia los indicadores de nuestra gestión ambiental. Además, de reportes bimensuales que se presentan al Directorio, donde se valida la gestión ambiental para todas las unidades de Nexa.

(\*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

#### Pregunta 2

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<p><i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i></p>	<p>x</p>	<p>La información sobre cualquier posible daño ambiental generado por las operaciones de Nexa, distinto a aquellos identificados y controlados por cada unidad, incluidos en sus certificaciones ambientales y Plan de Gestión Ambiental, puede devengar en una supervisión de OEFA o ANA y posteriormente en el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador. Asimismo, pueden ocurrir denuncias ambientales por parte de terceros que pueden gatillar supervisiones de OEFA, ANA y el Ministerio Público. En caso de iniciarse un Procedimiento Administrativo Sancionador o una investigación fiscal, se siguen las etapas de cada procedimiento para determinar si existe o no responsabilidad de Nexa.</p>
---	----------	--

(\*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

<b>Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción</b>	<b>Estado o situación</b>
<p>Nexa gestiona los procedimientos administrativos y procesos legales con un equipo de abogados especializados y apoyo externo cuando es necesario. Todos los casos se registran en la plataforma Case Tracking, donde se monitorean avances, provisiones y pagos. El departamento legal revisa periódicamente las contingencias y provisiones, asegurando un seguimiento detallado. Los casos con riesgos relevantes o temas sensibles se reportan al liderazgo sénior.</p> <p>1 en El Porvenir 1 en Cerro Lindo</p>	<p>Los procedimientos están en curso, a la espera de decisiones definitivas por parte del OEFA. Algunos han concluidos (incluyendo su pago), mientras que otros siguen en discusión.</p>

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

<b>Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción</b>	<b>Estado o situación</b>
<p>Según los controles mencionados anteriormente, 17 casos de años anteriores permanecen pendientes de resolución, considerando instancias administrativas y judiciales.</p> <p>Atacocha - 7 El Porvenir - 5</p>	<p>Todos los procedimientos continúan en discusión, con provisiones cuando corresponde.</p>

**Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):**

**Pregunta 3**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Nexa realiza anualmente un inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), mediante el cual se identifican las principales fuentes de emisión, con el objetivo de diseñar e implementar proyectos orientados a su reducción. Este inventario considera los siguientes gases: CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , SF <sub>6</sub> , N <sub>2</sub> O, HFCs, PFCs y NF <sub>3</sub> . Las emisiones totales se cuantifican y reportan en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO <sub>2</sub> e).

(\*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	La denominación es CO <sub>2</sub> eq, se cuenta con un proceso de verificación externa realizada por la empresa Buereau Veritas, que aun se encuentra en revisión para el periodo 2025. Sin embargo, esta información es subida en el sitio web de Nexa cuando el proceso culmine.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Sí, contamos con una metodología donde se utiliza factores de emisión específicos para Perú y también factores publicados por lo estándares globales, con asesoría de una empresa especializada Deep ESG. Su última actualización a sido para el 2025, se divulgará cuando el proceso de aseguración se culmine.

(\*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO <sub>2</sub> e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2023	48,017	96,587	9,448
2024	55,629	92,918	16,922
2025	56,916	81,112	18,293

(\*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(\*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(\*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

**Pregunta 4**

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i>	X		Nexa tiene el compromiso público de reducción de emisiones con metas específicas al 2050: 2030: Reducir en 20% las emisiones del alcance 1 2040: Neutralidad 2050 : Cero Neto

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

<b>Denominación del documento</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Año desde el cual se viene aplicando</b>
La unidad no cuenta con un documento específico que sustente los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI		

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	X		Si, además de que se emite un informe anual en relación a nuestro inventario GEI, con el objetivo de evaluar el desempeño de la reducción de nuestras emisiones. Toda esta información es pública y se encuentra en nuestro sitio web.

**Agua:**

<b>Pregunta 5</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		Se realiza la medición de los volúmenes de en todo el proceso: desde la extracción de agua en la fuente (de mar, ríos, lagos y agua subterránea), en el proceso de tratamiento y desalinización, así como en las operaciones y actividades de la unidad minera.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

<b>Ejercicio</b>	<b>Consumo Total de Agua (m<sup>3</sup>)</b>
2023	4,716,913
2024	5,246,145
2025	3,784,777

<b>Pregunta 6</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	X		Si, Nexa mide se huella hídrica utilizando la Metodología Australiana Water Accounting Framework (WAF), en el cual establece un modelo de entradas y salidas de agua que representan las interacciones entre la operación y el ambiente

(\*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

<b>Medición de huella hídrica</b>	<b>Información requerida</b>
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Nexa ha implementado el Sistema de Gestión de Aguas (SGA), una herramienta basada en la metodología Water Accounting Framework (WAF). Este sistema actúa como una base de datos integral para los indicadores relacionados con los recursos hídricos, facilitando una gestión eficiente y sostenible del agua en todas nuestras operaciones.

Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.

Nexa ha implementado el Sistema de Gestión de Aguas (SGA), una herramienta basada en la metodología Water Accounting Framework (WAF). Este sistema actúa como una base de datos integral para los indicadores relacionados con los recursos hídricos, facilitando una gestión eficiente y sostenible del agua en todas nuestras operaciones.

**Pregunta 7**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		Nexa tiene un compromiso público de reducir 10% del consumo específico de agua en todas sus unidades mineras de 1,68 m3/Ton ROM a 1.51 m3/Ton ROM. Además, cada unidad busca optimizar el consumo y provechamiento del recurso hídrico y que abarca en todo el proceso del manejo del agua, desde la captación, tratamiento, reaprovechamiento y vertimiento.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
La unidad no cuenta con un documento que establezca objetivos o metas de reducción de consumo de agua		

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Si, han sido aprobados por el directorio y se encuentran de manera pública en nuestro sitio web.

**Pregunta 8**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	X		Si, Nexa tiene el compromiso como parte de su gestión interna y también como exigencias legales de controlar la calidad de efluentes, por lo cual previo al vertimiento se realiza un tratamiento que posteriormente son monitoreados para asegurar la calidad de los efluentes y no se generen impactos en los cuerpos receptores. Cabe precisar que en Cerro Lindo se tiene el compromiso de vertimiento cero.

(\*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

<b>Denominación del documento</b>
Nexa cuenta con un procedimiento interno denominado "Gestión de Agua y Efluentes Líquidos" - PG-SUS-GMA-006, en donde se establece las directrices mínimas para que nuestras operaciones evalúen y gestionen los posibles impactos al recurso hídrico, ello incluye la gestión de efluentes. Asimismo, se utiliza la herramienta de Sistema de Gestión de Aguas (SGA), una herramienta basada en la metodología Water Accounting Framework (WAF). El cual tiene un control mensual

## Energía:

<b>Pregunta 9</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?</i>	x		Nexa tiene un área específica de energía, quienes acompañan este consumo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

<b>Ejercicio</b>	<b>Consumo Total de Energía (kWh)</b>
2023	634,273,889
2024	609,145,000
2025	726,869,722

<b>Pregunta 10</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?</i>		x	No contamos con objetivos para reducir el consumo de energía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

<b>Denominación del documento</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Año desde el que se viene aplicando</b>
No está documentado		

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>		x	No contamos con objetivos ni han sido aprobados por

## Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	x		Se cuantifican los residuos generados cada año.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2023	2,155	5,375	7,530
2024	1,223	4,922	6,145
2025	1,177	5,215	6,392

(\*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		x	No contamos con objetivos ni han sido aprobados por directorio

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
No está documentado		

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		x	No contamos con objetivos aprobados por el Directorio

## II. SOCIAL

### Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i></p>	X		<p>El área de gestión social cuenta con consultores externos que nos proporcionan informaciones y nos permiten hacer contrastes con la información y mapeamiento realizado con nuestros propios equipos con los que desarrollamos toda una estrategia para trabajar de manera efectiva en la prevención del conflicto</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i></p>	X		<p>Gestión social tiene una gestión preventiva del conflicto basado en el buen relacionamiento con las comunidades, con un mapeo de stakeholders que nos permite identificar nuestros grupos de interés, con reuniones periódicas, tenemos una matriz de cumplimiento de compromisos, desarrollamos una cartera de proyectos sociales con lo que cumplimos nuestros compromisos de ESG enfocados en atender las necesidades que las comunidades presentan. Además, contamos con el reporte de un empresa consultora con la que contrastamos nuestra información para tener un diagnóstico de los riesgos en la unidad, asimismo consultores externos que nos brindan el mapeamiento del ambiente social en el mundo minero peruano a fin de identificar oportunidades de mejora con el objetivo principal de dejar un legado positivo en nuestras comunidades</p>

<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i>	x		El área de gestión social remite sus informaciones más importantes y principales indicadores a su directorio con la frecuencia establecida por la Empresa.
<i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i>	x		A través de las memorias anuales se publica nuestra gestión interna y resultados

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

<b>Denominación del documento</b>

**Pregunta 14**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No se han presentado hechos de conflicto con los grupos de interés. Se mantienen activos los planes y estrategias aplicados con las comunidades, basado en el buen relacionamiento.

(\*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(\*\*) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(\*\*\*) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

**Pregunta 15**

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<p><i>¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?</i></p>	<p>x</p>	<p>Sí, nuestra empresa incorpora criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) en el proceso de selección y adquisición de bienes y servicios. Todos nuestros procesos incluyen cláusulas en el Código de Conducta, en las cuales los proveedores se comprometen a cumplir con los estándares ESG, considerando aspectos ambientales y sociales. Además, una vez que un proveedor es incorporado, ciertos servicios y materiales se incluyen en nuestro Programa de Evaluación de Proveedores. En 2024, este programa fue reestructurado y se introdujeron dos cuestionarios actualizados para evaluar mejor estos criterios. Estos cuestionarios están disponibles para su revisión en el archivo adjunto.</p> <p>Al integrar consideraciones ESG en el proceso de selección de proveedores, buscamos garantizar que nuestra cadena de suministro esté alineada con nuestro compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social y las buenas prácticas de gobernanza. Este enfoque nos ayuda a fomentar relaciones</p>
--	----------	---

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

<b>Denominación del documento</b>
<p>Nexa Supplier Recognition Program</p>

**Derechos Laborales:**

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	x		En Nexa Perú se tiene una visión integral del talento, que incluye tanto al personal directo como al indirecto, al momento de desplegar los procesos de gestión humana. Este enfoque permite brindar soporte a los planes de crecimiento de la empresa y responde a la naturaleza de la actividad minera que, en su mayoría, suele ser puesta en marcha por terceros o contratistas

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		x	No fue aprobado por el Directorio; sin embargo, fue aprobado por el liderazgo ejecutivo
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		x	No fue reportado al Directorio; sin embargo, fue aprobado por el liderazgo ejecutivo

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	x		Código de conducta		2021
b. La diversidad.	x		Código de conducta		2021
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	x		Código de conducta		2021
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	x		Código de conducta		2021
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	x		Código de conducta		2021
f. Erradicación del trabajo forzoso.	x		Código de conducta		2021
g. Erradicación del trabajo infantil.	x		Código de conducta		2021

(\*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(\*\*) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1329	0.86
Hombres	225	0.14
Total	1554	1.00

**Pregunta 17**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		Durante el ejercicio, Nexa ha sido objeto de investigación en relación con el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad y salud. Como resultado de dichas investigaciones, hemos recibido multas relacionadas con el incumplimiento de ciertas disposiciones en estas áreas. Estas sanciones han sido atendidas conforme a la legislación vigente y hemos tomado medidas correctivas para garantizar el cumplimiento y evitar reincidencias.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Multa (normas laborales, seguridad y salud)	Los procedimientos administrativos y las investigaciones detalladas se encuentran actualmente en curso. Asimismo, durante el ejercicio 2025 hay investigaciones que fueron archivadas.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
584-2025-SUNAFIL (Nexa Perú) 255-2025-SUNAFIL (Nexa Perú) 358-2025-SUNAFIL (Nexa El Porvenir) 228-2025-SUNAFIL (Nexa El Porvenir) 431-2025-SUNAFIL (Nexa Atacocha) 718-2024-SUNAFIL (Nexa Atacocha)	Se encuentran en curso los procesos administrativos e investigaciones correspondientes; por lo tanto, aún no se ha emitido una resolución definitiva respecto a los casos mencionados.

**Pregunta 18**

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<p><i>¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?</i></p>	<p>x</p>		<p>Sí, el Sistema de Gestión de SSO de Nexa se basa en una combinación de requisitos legales, normas internacionales, pautas establecidas por la ISO 45.001, aspiraciones de la empresa y mejores prácticas en el mercado. Están incluidos los requisitos legales del DS 023-2017- EM, DS 024-2016-EM, Ley 29783, Ley N° 30222, así como las normas ISO 45001, ISO 31000, Directrices de ICMM, Global-Mining Industry Risk Management, entre otras</p>
--	----------	--	--

**Pregunta 19**

	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?</i></p>	<p>x</p>		<p>Sí, existen registros oficiales de accidentes laborales mantenidos por la autoridad laboral correspondiente en cada país o región. Estos registros incluyen información sobre la industria, la naturaleza de la lesión o enfermedad, la gravedad, el tipo de lesión, la causa, etc. Estos registros son utilizados para identificar tendencias y para desarrollar estrategias de prevención de accidentes.</p>

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (\*) de empleados directos (\*\*) y contratados (\*\*\*) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	1,554	1,465	1,510
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	3,685,576	3,666,789	3,575,556
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	1	2	5
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	2	6	9
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	1	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados contratados	6,812	6,385	6,351
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	15,597,383	15,361,072	14,315,756
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	6	19	10
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	14	13	13
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	2	1	0

(\*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

**Accidente Incapacitante:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

**Accidente Mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

**Fuente:** Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(\*\*\*) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	x		Encuestas trimestrales

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	x		Programas diversos

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
No hay un documento que consolide los objetivos de cada área		

**Pregunta 21**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	x		Se establecen los parámetros de gestión y promoción de talento en la política corporativa.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política Corporativa (GG-DD-01)

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	x		

**Pregunta 22**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	x		Se encuentra en el procedimiento interno para prevenir , investigar y sancionar actos de hostigamiento sexual , el cual en el punto 6 se detalla el procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual con sus diferente etapas. Link: <a href="https://votorantimindustrial.sharepoint.com/:w:/s/nexa_gqi/IQCOa7a7wTnES6VZ3OR2jBMAezAJTxe-Lm9HtXtqA5DUXU">https://votorantimindustrial.sharepoint.com/:w:/s/nexa_gqi/IQCOa7a7wTnES6VZ3OR2jBMAezAJTxe-Lm9HtXtqA5DUXU</a>

(\*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

*En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:*

<b>Denominación del documento</b>
Procedimiento interno para prevenir, investigar y sancionar actos de hostigamiento sexual

## Derechos Humanos:

<b>Pregunta 23</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i>	x		Toda la información se encuentra en el Código de Conducta de Nexa y de Proveedores. Asimismo, realizamos diversas capacitaciones sobre el tema de Derechos Humanos
<i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i>	x		Temas como discriminación, acoso laboral, hostigamiento sexual, son investigados por el Comité de Conducta, integrado por el CEO y personas responsables de las áreas de Cumplimiento, Legal, Recursos Humanos, Auditoría Interna y otras, según sea necesario.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

<b>Denominación del documento</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Año de implementación</b>
Código de conducta		2021

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i>	x		Sí contamos con un sistema de gestión interno y externo para remediar impactos en derechos humanos, y los resultados son documentados en nuestros informes de sostenibilidad y reportes internos a la Alta Dirección y Comité de Auditoría.
<i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i>	x		Capacitación en derechos humanos y temas afines de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de Nexa

### III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### Pregunta 24

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	No se cuenta con una certificación internacional, pero sí con rating evaluados por organismos internacionales reconocidos, exigidos por la comunidad de inversionistas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

#### Pregunta 25

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Cada año se realiza un reporte de sostenibilidad donde, además de la estrategia se muestran resultados de la gestión en temas ambientales.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Brochure ESG 2024 Memoria Anual Integrada 2025	<a href="https://api.mziq.com/mzfilemanager/v2/d/fa653160-ea78-4cd6-897a-335d2c6c4b9f/766af112-d585-b7c8-1b78-18b1d5b8b8db?origin=1">https://api.mziq.com/mzfilemanager/v2/d/fa653160-ea78-4cd6-897a-335d2c6c4b9f/766af112-d585-b7c8-1b78-18b1d5b8b8db?origin=1</a>